Secretaría de GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL

Tunja, 17 de febrero de 2026.
Doctor
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
Ciudad

Asunto: Solicitud de asignación de supervisión
Contrato N° 1162 de 2025

Cordial saludo.

De manera comedida, solicitó a su despacho la asignación de la supervisión del contrato de contraventa N° 1162 de 2025, cuyo objeto corresponde "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - GRUPO 2"; lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

(i). El día once (11) febrero de 2025, la entonces supervisora del contrato precitado, Dra. María Alejandra Pico Gama, radicó ante su despacho documentos de liquidación contractual del negocio jurídico N° 1162 de 2025

(ii). Mediante Decreto 0111 de 2025, el señor Gobernador de Boyacá aceptó la renuncia presentada por la Secretaria de Gobierno y Acción Comunal - Dra. María Alejandra Pico Gama; por otro lado, se nombró al suscrito en encargo de mentada Sectorial.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que, los pagos en la plataforma Secop II que se derivan del acta de liquidación antes mencionado están pendiente de aprobación, requiero muy respetuosamente los permisos en la plataforma Secop II para proceder de conformidad.

Sin otro particular;

MAURICIO REYES CAMARGO
Secretario de Gobierno y Acción Comunal (E)
Gobernación de Boyacá

Proyectó: *Carlos Mario Hernández González*
Contratista